

De conformidad a lo dispuesto en el **artículo 8, fracción V, inciso** h, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus municipios, a través del cual se requiere "el listado de jubilados y pensionados y el monto que reciben" se da cuenta que, dentro del mes de NOVIEMBRE del año 2023, el Instituto Municipal de la Mujer Tlajomulquense no ha tenido personal jubilado o pensionado.

## **ATENTAMENTE**

TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO A 06 DE NOVIEMBRE DE 2023

"AÑO DEL BICENTENARIO DEL NACIMIENTO DEL FEDERALISMO MEXICANO, ASÍ COMO DE LA LIBERTAD Y SOBERANÍA DE LOS ESTADOS"

IL'NICIPIO DE TLAJOMULCO

ABOGADA ANA MAYELA RODRIGUEZ SORIA DE LAS DIRECTORA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER TLAJOMULQUENSE

